

5.  
junte y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno, se  
firmaron los señores D.<sup>no</sup> Marcial Capitan <sup>Alte.</sup> Presidente, D.<sup>no</sup>  
Candio de Guzmán <sup>Ten.</sup> <sup>Alte.</sup> D.<sup>no</sup> Miguel Ignacio Carbala, D.<sup>no</sup>  
Antoni Torroche, D.<sup>no</sup> José Miguel Larbini, y D.<sup>no</sup> Benito Olave-  
la pleno Ayuntamiento con misma, y con asistencia de mi  
el infrascripto Sec.<sup>o</sup> firmaron y coordinaron lo siguiente.

Se hizo lectura el oficio de D.<sup>no</sup> Manuel Echeburque Berdanda  
en el que tanto gracias por la distinción que hicieron en su  
persona por su comisión para el referido. El Sr. D. Luis Qui-  
bel, dice que no puede aceptar esta comisión, ni en seguida se  
acordó, que el <sup>Alte.</sup> en unión con los labradores que se han  
opuesto a la explotación y piden que este asunto se remita  
ante, para a D.<sup>no</sup> Sebastian al efecto, y habiendo presentado su  
descargo, nombren por tal inteligente, al Sr. Benito Olave-  
la, encargándole al <sup>Alte.</sup> a poner en su con-  
veniente.

Con tanto se ha fin a este auto firmados los que  
saben, y que certifico yo el Secretario.

Zapicán      Guzmán      Torroche      Carbala      Olave-  
la

El Sec.<sup>o</sup>  
N.º de Guzmán

Suplemento al pa-  
27.º de Enero de 1861.

En la Universidad de Lezo y su Sala Concistorial, hoy día veinte y siete  
de Enero de mil ochocientos sesenta y uno, se firmaron los señores D.<sup>no</sup>  
Marcial Capitan <sup>Alte.</sup> Presidente, D.<sup>no</sup> Candio de Guzmán <sup>Ten.</sup> <sup>Alte.</sup>  
D.<sup>no</sup> Miguel Ignacio Carbala, D.<sup>no</sup> Antoni Torroche, D.<sup>no</sup> José  
Miguel Larbini, y D.<sup>no</sup> Benito Olave-  
la, Tenedores, ejerciendo este

últimas funciones & Virr Sindico, pleno Ayuntamiento de la  
misma, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, trataron  
y acordaron lo siguiente

Se hizo lectura de la comunicacion de la Diputacion a Cer-  
ca de la cuenta presentada por el Sr. D. Luis Toranzo por di-  
licencia practicada en esta Universidad por despacho espe-  
cial por el Juez de primera instancia en ciertos casos fi-  
se han decañados, y para dar cumplimiento a dicha comu-  
nicacion de la Diputacion en la que manda que se corra  
dicha cuenta armonicamente con los Señores, se nombraron  
comisionados al Illmo. Presidente, y al Secretario para que  
los hagan y den en cuenta su decurso.

Con tanto se dio fin a este auto firman-  
do los que saben, & que certifico yo el Secretario.

Zapata Guexala Avreche Garbin  
El Secret.  
Toranzo

Hecho el día 13.  
de Feb. de 1851.

En la Universidad de Lerma y en Sala Consistorial hoy día tres  
de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno, se juntaron los  
Señores D. Manuel Zapata Illmo. Presi. D. Claudio de  
Guexala teniente de D. Miguel de Zabala D. Avreche de  
Avreche D. José Miguel Garbin, y D. Benito Olavida, le-  
ydores y con asistencia de mi el infrascripto Secretario, tra-  
taron, y acordaron lo siguiente.

Se hizo el nombramiento de los dos mayores contribu-  
yentes que en la actualidad faltan para el completo de  
ellos y fueron nombrados D. Manuel de Leonaga, y D. José  
Manuel de Guexala.